

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)

INFORME DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE 2024

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
(UPEG)**

Tegucigalpa M.D.C.

Julio, 2024



I. INDICE

I.	INDICE.....	2
II.	INTRODUCCIÓN	3
III.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE DEL 2024	4
A.	EJECUCIÓN ACUMULADA	4
B.	EJECUCIÓN MENSUAL	5
IV.	actividades institucionales	7
A.	ACTIVIDADES EN EL MES DE ABRIL.....	7
B.	ACTIVIDADES EN EL MES DE MAYO.....	11
C.	ACTIVIDADES EN EL MES DE JUNIO	13
D.	ACTIVIDADES DE SECRETARÍA GENERAL	18
E.	FISCALIZACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	19
F.	CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS	21
V.	ANEXOS.....	22



II. INTRODUCCIÓN

En el año 2017 se crea **La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)**, conocida como “*Política Limpia*” mediante Decreto Legislativo N° 137-2016 del 18 de enero de 2017 Como consecuencia del descontento y clamor popular a través de las manifestaciones como mecanismos de lucha frontal contra la corrupción, entre la clase política; surge la necesidad de una respuesta categórica e integral que permitiera enfrentar este fenómeno de una forma más articulada.

Bajo mandato de Ley, la Unidad de Política Limpia, tiene como función principal establecer las normas relativas al control de los ingresos y egresos de los Partidos Políticos, movimientos internos de los Partidos Políticos, sus candidatos y candidatas, alianzas entre los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

Transcurrido siete años de su creación, en el presente año se da el nombramiento de los integrantes del segundo Pleno de Comisionados de la Unidad, mediante Decreto Legislativo N° 21-2024 del 29 de febrero de 2024, en su artículo 5 y que está integrado por; **Emilio Enrique Hernández Hércules, Julio Vladimir Mendoza Vargas, e Ivonne Lizeth Ardón Andino** (tomando posesión de sus cargos en el mes de marzo del presente año), quienes ha definido estrategias integrales que busca dar continuidad a las acciones iniciadas para el cumplimiento de los objetivos de nuestra ley, mediante implementación de un sistema integral que impulsa la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados en sus campañas políticas.

En el presente informe, se detallan las actividades realizadas durante el II trimestre (abril, mayo y junio) del 2024 lideradas por el nuevo Pleno de Comisionados, siendo responsables con el cumplimiento de la Ley se han dado a la tarea de ejecutar acciones pertinentes para el fortalecimiento de la gestión institucional.



III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE DEL 2024

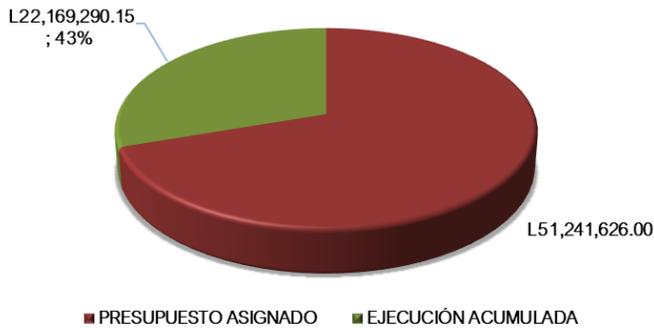
A. EJECUCIÓN ACUMULADA

Para el II Trimestre del 2024, la ejecución presupuestaria de la UFTF, fue por un monto de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 80/100 (L12,833,169.80)**. cabe destacar que el trimestre reportado, es el periodo de transición por el cambio de autoridades institucionales, debido a ello la ejecución tuvo un retraso, por los tramites que dicho cambio conlleva.

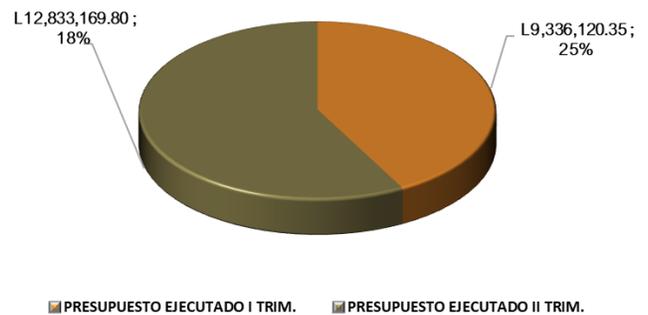
A continuación, se muestra el cuadro resumen de afectación del presupuesto 'correspondiente al II Trimestre del 2024 en el que se observa que el valor de la ejecución acumulada representa el 43% del presupuesto total aprobado.

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO I TRIM.	PRESUPUESTO EJECUTADO II TRIM.	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN
L	51,241,626.00	L 9,336,120.35	L 12,833,169.80	L 22,169,290.15	43%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA 2024



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I Y II TRIMESTRE 2024





B. EJECUCIÓN MENSUAL

A continuación, se detalla la ejecución mensual que corresponde al II Trimestre del 2024 concerniente a los meses de abril, mayo y junio; determinados por grupos, sub grupos y objetos del gasto del gasto.

Cabe recalcar, que al recibir la administración el nuevo Pleno de Comisionados, se encontró que la institución no contaba con un Plan anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el presente ejercicio fiscal, debidamente aprobado y publicado en Honducompras, tal y como lo indica el Artículo N° 119 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024, por lo que, en el mes de mayo se procedió a elaboración y aprobación del PACC institucional, siendo este vital para una sana administración de los recursos asignados a la Unidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2024 DETALLE MENSUAL POR GRUPO DEL GASTO

GRUPO DEL GASTO	NOMBRE	abril	mayo	junio	Total II Trimestre
100	SERVICIOS PERSONALES	2,642,964.49	3,182,913.17	4,408,345.61	10,234,223.27
200	SERVICIOS NO PERSONALES	611,996.09	882,841.65	810,275.78	2,305,113.52
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,611.40	129,738.76	119,440.35	286,790.51
400	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	7,042.50	7,042.50
TOTAL		L 3,292,571.98	L 4,195,493.58	L 5,345,104.24	L 12,833,169.80

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE POR SUBGRUPO DEL GASTO 2024

Objeto del Gasto	Detalle	Monto en (L.)	Total Ejecución (Lps.)
100	SERVICIOS PERSONALES		
110	Personal Permanente	9,308,934.32	
120	Personal No Permanente	167,218.88	
140	Retribuciones Extraordinarias	758,070.07	
	Sub Total		10,234,223.27
200	SERVICIOS NO PERSONALES		
210	Servicios Básicos	316,841.23	
	Alquileres y Derechos sobre bienes		
220	intangibles	1,139,001.84	
230	Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza	22,497.54	
240	Servicios Profesionales	-	
250	Servicios Comerciales y Financieros	795,827.92	
260	Pasajes y Viáticos	-	



270	Impuestos, derechos, tasas y gastos judiciales	6,587.38	
290	Otros Servicios No Personales	<u>24,357.61</u>	
	Sub Total		2,305,113.52
300	MATERIALES Y SUMINISTROS		
	Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales	45,980.86	
310	Forestales	45,980.86	
320	Textiles y Vestuario	(757.65)	
330	Productos de papel, cartón e impresos	59,646.28	
340	Cueros, Pieles y sus Productos	37,200.00	
350	Productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes	76,827.74	
360	Productos Metálicos	2,541.48	
370	Productos Minerales No Metálicos	-	
390	Otros Materiales y Suministros	<u>65,351.80</u>	
	Sub Total		286,790.51
400	BIENES CAPITALIZABLES		
420	Maquinaria y equipo	-	
	Libros, Revistas y Otros Elementos		
430	Coleccionables	7,042.50	
450	Activos Intangibles	-	
470	Construcciones	-	
	Sub Total		7,042.50
TOTAL			L 12,833,169.80

IV. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

A. ACTIVIDADES EN EL MES DE ABRIL

1. **REFORMAS A LA LEY:** Una de las acciones iniciales del actual Pleno de Comisionados, tomadas como

mecanismos de fortalecimiento de su labor fiscalizadora, preventiva y auditora del financiamiento electoral, sostuvo una importante reunión con el personal técnico del Congreso



Nacional en aras de impulsar reformas significativas a la Ley de Política Limpia.

2. **ACERCAMIENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Con el Objetivo de buscar respaldo para el desarrollo de la función preventiva y auditora sobre el financiamiento que utiliza la clase política hondureña durante cada proceso electoral; el Pleno de Comisionados de la Unidad de Política Limpia, entabla reuniones con



organismos cooperantes específicamente, en el mes de abril se llevó a cabo una reunión de cooperación con la Unión Europea (UE) representada por, el Embajador Jaume Segura

Socias y la Jefe de Cooperación, Cristina Marín.

En dicha reunión se definieron las líneas de trabajo que dicha entidad fiscalizadora del financiamiento político electoral emprenderá para el fortalecimiento institucional, previamente se hicieron acercamientos con el Representante Residente en Honduras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Richard Barathe y el Embajador Marcelo Varela, Director de País de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES).

Como parte de los acercamientos con los organismos cooperantes el Pleno de Comisionados se reunió con la representante de Naciones Unidas en Honduras, Alice Shackelford con el objetivo de exponer las prioridades, que como Pleno de Comisionados han definido, teniendo en puerta los comicios 2025 y la urgente necesidad de sistematizar todos los procesos de la institución, otro de los puntos importantes, es la bancarización de los fondos que se invierten en campaña y sistematización de los procesos para la rendición de cuentas de los sujetos obligados a la Ley de Política Limpia.



Por su parte, Alice Shackelford expresó que “apoyar la Unidad de Política Limpia es crítico de parte de todos los actores, pero también de la ciudadanía, debe informarse y entender como todos y todas podemos contribuir, pero en elecciones, no solo pacíficas, sino transparentes y asegurando que no haya dinero, nombre registrado poco claro en las campañas electorales”

3. **Proyectos con IFES:** Durante el mes de abril se entabló una reunión de trabajo coordinado por la comisionada Ivonne Ardón y Vilma Perdomo representante de la



Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) para definir la ruta con los proyectos que serán financiados con permanente respaldo de IFES. Avances de la Unidad de Política Limpia en su programación para alcanzar los objetivos, obteniendo apoyo en 5 proyectos importantes para la Unidad, que ayudaran a mejorar el

cumplimiento de las metas definidas por la institución.

4. **REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS:** Como parte del proceso de transformación y fortalecimiento de la Unidad de Política Limpia, el Pleno de Comisionados de esta institución fiscalizadora del financiamiento político electoral en Honduras sostiene una serie de reuniones con autoridades de los partidos políticos legalmente inscritos,



para incitarlos a la rendición de cuentas, como mecanismos para fortalecer la democracia y la transparencia; reuniéndose con las autoridades de los partidos Unificación Democrática, Partido Liberal, Alianza Patriótica de Honduras, Partido Nacional, Demócrata Cristiano de Honduras, Partido Salvador de Honduras, Partido VAMOS Movimiento Solidario, Partido Liberación Democrático de Honduras (LIDEHR), Partido Libertad y Refundación (LIBRE), Partido Anticorrupción (PAC) y PINU, Social Demócrata

En las reuniones sostenidas se les hizo énfasis sobre la importancia de la presentación del informe de rendición de cuentas de los partidos y específicamente la presentación del informe del periodo fiscal 2023 y que según ley deben ser presentados el 30 de abril del presente año.

5. **ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES:** siendo responsable al cumplimiento de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización y de sus atribuciones, el Pleno de Comisionados ha entablado reuniones para fortalecer los mecanismos de fiscalización, con la Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS), con el objetivo de bancazar los recursos financieros utilizados por los sujetos obligados en las campañas políticas denotando la importancia de viabilizar el proceso de apertura de cuentas bancarias a los movimientos internos de partidos políticos, candidatos y candidatas.



Productiva reunión sostuvo el Pleno de Comisionado de la Unidad de Política Limpia con Anabel Gallardo, presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) Y directivos de esa



gremial, un aliado estratégico de nuestra institución, a fin de reactivar lazos de cooperación en cumplimiento al artículo N° 3 de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos; siendo el COHEP

una entidad integrante del Sistema de Inteligencia Financiera para el combate al financiamiento de los sujetos obligados mediante dinero incierto de procedencia ilícita.

6. **MONITOREO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS:** El Pleno de Comisionados publicó Comunicado en el sitio web y redes sociales de la Unidad, en el cual se convocó a los aspirantes presidenciales, Rasel Antonio Tomé Flores, Nasry Juan Asfura

Zablah, Roxi Ramona Moncada Godoy, Jorge Alberto Zelaya Munguía, Jorge Luis Calix Espinal, Ana García de Hernández y José Rodolfo Zelaya Portillo, con el objetivo de que informen sobre las actividades proselitistas de cada uno de sus movimientos en formación a nivel nacional para un



cargo electivo, con el propósito de captar las preferencias de la ciudadanía. Siendo que las actividades proselitistas previas a la convocatoria del Consejo Nacional Electoral, son consideradas campañas no autorizadas. Cabe destacar que todos los candidatos atendieron la convocatoria y forma receptiva y comparecieron ante el Pleno de Comisionados, dándoles a conocer los lineamientos y parámetros bajo los cuales se va a fiscalizar el origen de los recursos que pueden captarse para la inversión en las campañas electorales”

7. **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** El 30 de abril venció el plazo para que los Partidos Políticos presenten su Informe Anual de Rendición de Cuentas, ante la Unidad de Política Limpia, en ese sentido se hizo una serie de recordatorios por parte del Pleno de Comisionados a través de los medios de comunicación y redes sociales de la Unidad. Al concluir el plazo a las 12 de la

medianoche 10 partidos políticos presentaron su Informe Anual y cuatro incumplieron en tiempo y forma. Los que se describen a continuación:

Partidos Políticos que SI presentaron informe anual	Partidos Políticos que NO presentaron informe anual
1. Partido Nacional	(PAC)
2. Innovación y Unidad Social Demócrata PINU-SD	2. Todos Somos Honduras (TSH)
3. Alianza Patriótica.	3. Nueva Ruta
4. Demócrata Cristiano de Honduras.	4. EL Frente (FAPER)
5. Libertad y Refundación	
6. Partido Va Movimiento Solidario	
7. Salvador de Honduras	
8. Liberación Democrático de Honduras LIDEHR.	
9. Partido Liberal	
10. Unificación Democrática	

B. ACTIVIDADES EN EL MES DE MAYO

- ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES:** El Pleno de Comisionados de la Unidad de Política Limpia se reunió con la directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) María Lidia Solano y ejecutivos de dicha entidad, como parte de las gestiones de la Unidad para facilitar la bancarización del financiamiento en próximos comicios de 2025.

En el marco de las alianzas con las instituciones claves para garantizar la transparencia en los recursos financieros de las campañas políticas, el Pleno de Comisionados de la Unidad de Política Limpia sostuvo



primer acercamiento con autoridades del Ministerio Público (MP) como parte de las competencias que señala el artículo 3 de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos. Se trata del primer encuentro que sostienen las nuevas autoridades de la Unidad de Política Limpia con el ente ejecutor de la acción penal en Honduras, para determinar las actividades que se realizarán de manera conjunta para el cumplimiento de las funciones de fiscalización del financiamiento político electoral con miras a los próximos comicios de 2025.

2. **REFORMAS A LA LEY DE POLITICA LIMPIA:** Ante la urgente necesidad de reformas a la Ley de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, mejor conocida como Unidad de Política Limpia, el Pleno de Comisionados se reunió con el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, a quien informaron sobre las acciones realizadas de cara a los próximos comicios primarios y generales de 2025. Dichas reformas vendrían a vendría a operativizar las acciones de la institución fiscalizadora del financiamiento político. El objetivo de dicha reunión es para enfatizar que es vital que a las campañas electorales no ingrese recurso de origen incierto que comprometa la institucionalidad, pero sobre todo que debilita la democracia” explicó la Comisionada Ivonne Ardón.

3. **PROYECTOS DE COOPERACIÓN:** El Pleno de Comisionados estuvo presente en la firma del Contrato de Cooperación entre la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que pondrá en marcha el proyecto EUROELECT-H para fortalecer el proceso electoral democrático en Honduras, como parte de las instituciones vinculadas con el Ciclo Electoral en Honduras.



Personeros del PNUD y la UE explicaron que mediante esta iniciativa se trabajará directamente con el Consejo Nacional Electoral (CNE), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), la Unidad de Financiamiento, Transparencia y

Fiscalización (UFTF) y otras instituciones nacionales y organizaciones de sociedad civil que tienen incidencia en los procesos democráticos del país.

4. **REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS:** Como parte de los acercamientos con las autoridades partidarias, con el objetivo de lograr colaboración y coordinación de todos los partidos políticos en el cumplimiento de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, en el mes de mayo el Pleno de Comisionados de la Unidad de Política Limpia sostuvo importante diálogo con el Coordinador General del Partido Libertad y Refundación, Manuel Zelaya Rosales, exponiendo cuales son las acciones que este nuevo pleno tomará para fortalecer la institución y lograr que el compromiso de las directivas partidarias con la transparencia y rendición de cuentas de las campañas políticas.



C. ACTIVIDADES EN EL MES DE JUNIO

1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES:

Los Comisionados de la Unidad de Política Limpia se reúnen con sus homólogos del Registro Nacional de las Personas Previo a la firma del convenio de cooperación entre ambas instituciones, el Pleno de Comisionados visitaron a sus homólogos del **Registro Nacional de las Personas (RNP)** para coordinar acciones encaminadas a contar con acceso a información de cada uno de los Sujetos Obligados y especialmente sobre los aportantes a campañas políticas. Por su parte el Pleno de Comisionados del RNP se mostraron anuentes y de acuerdo con las acciones que realiza la UFTF para





desarrollar de una forma coordinada la sensible labor de fiscalización del financiamiento electoral en Honduras.

2. Con la firma del convenio se busca validar la información, tanto de los Sujetos Obligados, los Responsables Financieros y especialmente los aportantes, validar que los aportantes tengan las capacidades legales de poder dar fondos que serán utilizados para las campañas electorales.

Instituciones bancarias dispuestas a facilitar apertura de cuentas bancarias para proceso de Elecciones Primarias 2025

Siguiendo con las alianzas estratégicas con autoridades gubernamentales competentes, el Pleno de Comisionados de la Unidad de Política Limpia se reunió con el nuevo **Pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)** para retomar los lazos de cooperación entre ambas entidades a fin de fortalecer procesos de rendición de cuentas de los sujetos obligados en materia de la transparencia de cara a procesos electorales.

3. **INSTITUCIONES BANCARIAS DISPUESTAS A FACILITAR APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS PARA PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS 2025:**

La bancarización de los fondos destinados al financiamiento de campañas políticas por parte de los aspirantes a distintos cargos de elección popular es de alta prioridad para los comisionados de la Unidad de Política Limpia, por ello, continúan realizando intensas jornadas de acercamiento y dialogo con distintas instituciones que, de conformidad con el artículo número tres de su ley constitutiva, están obligadas a cooperar con la institución para el efectivo cumplimiento de sus funciones. los comisionados, Emilio Hernández Hércules (presidente), Ivonne Ardón y Julio Vladimir Mendoza, en visita de cortesía conversaron con ejecutivos del Banco de Occidente y Banco Davivienda, quienes, en consonancia con la Ley de Política Limpia, mostraron su interés en brindar el apoyo requerido.

El sistema bancario, en observancia del Artículo 12-B de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, deben realizar las acciones oportunas para garantizar la apertura de cuentas de los sujetos obligados una vez que el Consejo Nacional Electoral convoque a Elecciones Primarias el 08 de septiembre del año en curso.

4. **AUTORIDADES DE LA UNIDAD DE POLÍTICA LIMPIA PARTICIPAN EN JORNADA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO EUROELECT-H:** En la ruta hacia el proceso de Elecciones Primarias 2025, los entes electorales de Honduras, entre ellos la Unidad



de Política Limpia, participaron en la jornada de Evaluación del Proyecto EUROELECT-H, un mecanismo financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

en apoyo al Ciclo Electoral para comicios transparentes y pacíficos.

Por la Unidad de Política Limpia participaron el comisionado presidente, Emilio Hernández Hércules y la comisionada, Ivonne Ardón y en presencia de quienes agradecieron a los organismos cooperantes, en este caso la Unión Europea y el PNUD por el apoyo a las instituciones vinculadas directamente con los procesos electorales.

Las acciones de EUROELECT-H se encaminan a mejorar las capacidades gerenciales y técnicas de las instituciones electorales (Consejo Nacional Electoral (CNE), Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Unidad de Política Limpia y el Registro Nacional de las Personas), incorporando un enfoque de género.

Además, el proyecto que contará con un financiamiento de 10 millones de euros para actividades durante los próximos tres años, busca aumentar la participación e inclusión ciudadana en el proceso electoral, con un énfasis especial en la promoción de la participación política y electoral de las mujeres y otros grupos que han sido tradicionalmente discriminados.

5. **SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UFTF:** En el marco de la divulgación de las funciones de la Unidad de Política Limpia, El Comisionado presidente, **Emilio Hernández Hércules** y la **Comisionada Ivonne Ardón** comparecieron en el programa “Hechos” de TV Azteca con Darío Banegas, donde aprovecharon para exponer sobre todas las actividades que realiza la Unidad en esta nueva gestión y los preparativos para los procesos electorales de 2025, así como, las limitantes encontradas dentro de la unidad y las oportunidades de mejora.



6. **COMISIONADOS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA LIMPIA ACOMPAÑARON FIRMA DE CONVENIO EUROELECT-H ENTRE CANCELLERÍA Y PNUD:** El proyecto EUROELECT-H financiado por la Unión Europea para fortalecimiento de los entes electorales con miras a los próximos comicios en Honduras, dio un paso más con la firma del contrato de cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Relaciones Exteriores. El documento que acredita a la Cancillería hondureña como una de las



instituciones que brindarán acompañamiento durante la ejecución del proyecto, fue rubricado por su titular, Eduardo Enrique Reina y Richard Barathe, Representante Residente del PNUD en Honduras. La firma del convenio da pie a un proyecto debidamente estructurado para garantizar procesos electorales transparentes e inclusivos fue presenciado por las autoridades de las instituciones que forman parte del Ciclo Electoral, entre ellos los comisionados de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, Emilio Hernández Hércules (comisionado presidente), **Ivonne Ardón y Julio Vladimir Mendoza.**

De acuerdo con la planificación del PNUD como organismo ejecutor, EUROELECT-H se sustentará en los ejes fundamentales de fortalecimiento institucional, transparencia e igualdad de género, inclusión de grupos tradicionalmente discriminados y la cultura de paz para la prevención de conflictos en ambientes electorales. El proyecto se basa en el concepto de mejora continua del sistema electoral, del Estado de derecho.

7. **ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PRIVADAS:** En seguimiento al proceso de fortalecimiento institucional y reactivación de los lazos de cooperación, el Pleno de Comisionados de la Unidad de Política Limpia se reunió con Daniel Fortín, presidente de la **Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT)** y directivos de esa entidad gremial.



Los comisionados denotan la importancia de un aliado estratégico en materia de capacitación, campañas de sensibilización y veeduría social para garantizar procesos electorales transparentes y pacíficos.

Siendo la Unidad de Política Limpia, como ente rector de la fiscalización del financiamiento político electoral en Honduras, realiza procesos de vinculación con distintos sectores para el establecimiento de mecanismos articulados que propicien el cumplimiento de la ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

8. **La Unidad de Política Limpia firmó Convenio Marco de Cooperación con la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) para el fortalecimiento institucional:** El Pleno de Comisionados firmó un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) que



impulsa el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito académico, la investigación, la innovación y la vinculación universitaria. Para la ejecución de dichas actividades plasmadas en este Convenio se han definido ocho líneas estratégicas de colaboración:

- Definir políticas y ejes estratégicos que incidan en generar espacios que propicien ordenamientos normativos para la colaboración del desarrollo sostenible de Honduras.
- Gestionar y desarrollar proyectos conjuntos en el ámbito académico, la investigación, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo social.
- Organizar y realizar todo tipo de eventos académicos, tales como diplomados, cursos, conferencias, ferias, talleres, simposios o seminarios, pasantías o prácticas profesionales, tanto nacionales como internacionales.
- Intercambiar publicaciones, ediciones conjuntas, de trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales bibliográficos que resulten de interés para las partes.
- Colaborar en todo tipo de proyectos científicos y culturales de especial interés para las partes, especialmente para la difusión de una cultura de emprendimiento e innovación, y todo lo aplicable al desarrollo social de Honduras.
- Promover todo tipo de procesos académicos de beneficio social que impulsen el desarrollo sostenible de Honduras.





g) Colaborar con el desarrollo de Honduras en conjunto con ambas instituciones con el financiamiento y búsqueda de recursos para procesos académicos de educación superior para la población hondureña.

h) Cuantas otras sean consideradas de interés compartido por las partes.

La vinculación de la Unidad de Política Limpia con diversos sectores de la sociedad hondureña permite fortalecer los lazos de cooperación y propiciar espacios para la participación ciudadana en el proceso de fiscalización del financiamiento político electoral y la generación de una cultura de rendición de cuentas.

D. ACTIVIDADES DE SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de las funciones delegadas por Ley a la Secretaría General y Legal de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización la cual tiene funciones y atribución como fedataria y responsable de coordinar los servicios legales, la comunicación institucional.

Durante el II Trimestre la Secretaría General realizó actividades de identificación de necesidades de mejora y oportunidades para desarrollar procesos expeditos de acuerdo a las normativas que rigen la administración pública en el país.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la Secretaría General y Legal, durante el periodo comprendido del II Trimestre (abril, mayo y junio) del presente año:

DETALLE DE ACTIVIDADES DE SECRETARÍA GENERAL Y LEGAL CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2024

Nº	ACTIVIDADES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
1	Solicitudes de Información recibidas durante el Segundo Trimestre a través de SIELHO.	2	2	100%
2	Solicitudes de dictámenes/opiniones legales recibidas en el periodo a reportar.	24	24	100%
3	Notificaciones a Sujetos Obligados.	12	12	100%
4	Informes de "Rendición de Cuentas" de los Sujetos Obligados recibidos. (Informes Anuales de Partidos Políticos periodo 2023).	11	11	100%
5	Solicitudes de Sujetos Obligados para emisión de Constancias de archivo de expediente.	3	3	100%
6	Solicitudes de Autos.	13	13	100%
7	Acreditación de Sujetos Obligados.	0	0	0%
8	Solicitud de Providencias emitidas.	0	0	0%

- Información proporcionada por la Secretaría General y Legal

E. FISCALIZACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

En cuanto a las actividades desarrolladas para la fiscalización del financiamiento de las campañas políticas el departamento de Auditorías a Sujetos Obligados (Partidos Políticos, Movimientos Internos, Alianzas partidarias y Candidatos independientes), una de sus atribuciones principales, es la revisión, validación e identificación de hallazgos de los informes de rendición de cuentas presentados por los sujetos obligados a la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, para el II Trimestre del 2024 el Departamento de Auditoría realizó las siguientes actividades:

No.	ITEM	REALIZADO		DETALLE
		SI	NO	
ACTIVIDAD GENERAL: Revisión de informes anual de los partidos políticos, informes de campaña, informes de elecciones generales y elecciones primarias, siendo su producto principal.				
1	Planificación de los procesos de revisión documental de acuerdo a la presentación de informes recibidos durante el período a ser evaluados	X		Durante el trimestre se han llevado a cabo reuniones de trabajo para definir el proceso a llevar a cabo por parte del departamento de auditoría en cuanto al esquema de revisión documental.
2	Planificación Operativa de las elecciones primarias 2025	X		Se realizaron reuniones de trabajo con los diferentes jefes de departamento para efectuar en primera instancia el presupuesto electoral primario 2025; el consolidado del mismo fue realizado por el Departamento de Administración.
3	Planificación de auditoría in situ para las campañas políticas		X	Durante este periodo esta actividad no aplica.
4	Numero de Informes recibidos por los sujetos obligados, por tipo de informe, durante el periodo a reportar	X		En el mes de mayo se recibieron para realizar el proceso de auditoría documental a los Informes Anuales 2023, mismo que son presentados por los Partidos Políticos a más tardar el 30 de abril de cada año, se efectuó el informe técnico; sin embargo, los mismo quedaron en pausa dado que aún está por definirse el tratamiento que se les va a dar los mismos.
				Partidos Políticos que presentaron:
				1. Alianza Patriótica Hondureña
				2. Liberta y Refundación



				3. Movimiento Solidarios Vamos
				4. Salvador de Honduras
				5. Unificación Democrática
				6. Liberal de Honduras
				7. Liberación Democrática de Honduras
				8. Innovación y Unidad Social Demócrata
				9. Nacional de Honduras
				10. Demócrata Cristiano de Honduras
				11. Todos Somos Honduras
5	Otras actividades	X		Se llevaron a cabo las siguientes actividades:
				1. Integración de Comisión Gerencial para la formulación de los proyectos electorales 2025 de acuerdo a insumos proporcionados por la UPEG-CNE.
				2. Apoyo a UPEG sobre temas de COCOIN y y sobre otros procesos relacionados con la Planificación.
				3. Participación en capacitación sobre el MARCI y posterior juramentación del COCOIN-UFTF
				4. Reuniones de trabajo para dar seguimiento a la creación de la plataforma (sistema) que se utilizara para efectos electorales.
				5. Colaboraciones al Pleno de Comisionados en cuanto al esquema actual de los informes anuales 2022 de los partidos políticos.
				6. Generación de insumos por parte del departamento de auditoría para definir los diferentes procesos de los cuales estaremos a cargo.

- Información proporcionada por el Departamento de Auditorías a Sujetos Obligados



F. CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS

Uno de los pilares fundamentales para garantizar el cumplimiento de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, es la divulgación de la Ley, la cual esta Unidad la canaliza mediante programas de capacitación dirigidos a dichos grupos y a la ciudadanía en general para que realice su función de veeduría social.

Para el II Trimestre del 2024 el Departamento de Capacitación se dedicado a las actividades preparatorias y planificación para los comicios electorales del 2025, siendo que en dicho año se llevaran a cabo las elecciones primarias y generales. A continuación, se detallan las actividades realizadas por este departamento:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DURANTE EL II TRIMESTRE DEL 2024

Nº	ACTIVIDADES	REALIZADO		RAZONES DE CUMPLIMIENTO/NO CUMPLIMIENTO
		SI	NO	
1	Programación de Capacitación a Sujetos Obligados.	X		Se ha realizado el proceso de planificación para la capacitación a Sujetos Obligados por la Ley FTF que participaran en el proceso de eleccionario 2025 en su primera etapa (Elecciones Primarias)
2	Ejecución de Capacitaciones		X	Durante el II Trimestre del 2024, No se Ejecutaron actividades de Capacitación ya que este proceso está programado para ejecutarse cuando el Consejo Nacional Electoral publique la convocatoria a Elecciones Primarias y emita los listados oficiales de los Partidos Políticos, Movimientos, Candidatos por movimiento y Candidatos Independientes que participaran en los procesos de Elecciones Primarias, previsto para el 8 de septiembre del 2024

- Información proporcionada por el Departamento de Capacitaciones

V. ANEXOS

DETALLE DE EJECUCIÓN DE GASTO MENSUAL, CORRESPONSIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2024 POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100	Sueldos básicos	1,951,816.61	1,907,292.43	1,896,217.54	5,755,326.58
11400	Adicionales	210,000.00	106,988.00	105,000.00	421,988.00
11510	Decimotercer mes	-	7,750.81	13,814.42	21,565.23
11520	Decimocuarto mes	-	71,959.53	1,457,485.28	1,529,444.81
11600	Complementos	95,055.31	48,951.49	405,474.42	549,481.22
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	295,431.16	382,612.53	266,428.29	944,471.98
11750	Contribuciones para el Seguro Social	44,802.00	41,854.50	-	86,656.50
12100	Sueldos básicos	45,000.00	30,000.00	66,500.00	141,500.00
12410	Decimotercer mes	-	-	12,000.03	12,000.03
12420	Decimocuarto mes	-	-	12,000.03	12,000.03
12550	Contribuciones para el Seguro Social	859.41	859.41	-	1,718.82
16000	Beneficios y Compensaciones	-	584,644.47	173,425.60	758,070.07
	Sub Total	L. 2,642,964.49	L. 3,182,913.17	L.4,408,345.61	L.10,234,223.27
20000	SERVICIOS NO PERSONALES				
21110	Suministro de energía eléctrica	96,933.94	-	215,297.59	312,231.53
21430	Telefonía celular	-	4,609.70	-	4,609.70
22100	Alquiler de edificios, viviendas y locales	368,351.28	368,351.28	368,351.28	1,105,053.84
22250	Alquiler de equipo para computación	11,316.00	11,316.00	11,316.00	33,948.00
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	-	21,193.19	-	21,193.19
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	1,304.35	-	-	1,304.35
25100	Servicio de transporte	13,930.00	4,390.00	8,700.00	27,020.00
25400	Primas y gastos de seguro	104,835.92	446,933.08	187,379.78	739,148.78
25500	Comisiones y gastos bancarios	-	5,409.14	-	5,409.14



25700	Servicio de internet	12,125.00	12,125.00	-	24,250.00
27114	Impuesto sobre venta- 15%	3,199.60	356.65	3,031.13	6,587.38
29100	Ceremonial y protocolo	-	8,157.61	16,200.00	24,357.61
	Sub Total	L. 611,996.09	L. 882,841.65	L. 810,275.78	L. 2,305,113.52
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
31110	Productos alimenticios y bebidas	12,261.42	24,189.20	9,460.50	45,911.12
31500	Madera, corcho y sus manufacturas	-	-	69.74	69.74
32310	Prendas de vestir	-	(757.65)	-	(757.65)
33100	Papel de escritorio	-	14.83	58,516.15	58,530.98
33300	Productos de artes gráficas	-	-	1,115.30	1,115.30
34400	Llantas y cámaras de aire	-	37,200.00	-	37,200.00
35100	Productos químicos	-	894.48	-	894.48
35610	Gasolina	10,900.00	11,905.71	11,250.00	34,055.71
35620	Diésel	7,123.58	8,950.00	13,825.30	29,898.88
35650	Aceites y grasas lubricantes	-	5,424.51	-	5,424.51
35800	Productos de material plástico	1,764.82	3,173.21	1,616.13	6,554.16
36400	Herramientas menores	207.83	12.70	-	220.53
36900	Otros productos metálicos	1,447.90	818.26	54.79	2,320.95
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	-	-	675.00	675.00
39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2,925.03	-	14,868.31	17,793.34
39300	Útiles y materiales eléctricos	53.82	111.30	-	165.12
39400	Utensilios de cocina y comedor	-	-	375.01	375.01
39600	Repuestos y accesorios	927.00	37,802.21	7,614.12	46,343.33
	Sub Total	L. 37,611.40	L. 129,738.76	L. 119,440.35	L. 286,790.51
40000	BIENES CAPITALIZABLES				
43100	Libros y revistas	-	-	7,042.50	7,042.50
	Sub Total	L. -	L. -	L. 7,042.50	L. 7,042.50
	TOTAL	L 3,292,571.98	L 4,195,493.58	L 5,345,104.24	L 12,833,169.80

- Información proporcionada por la Gerencia Administrativa.